



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 153-2017

Lima, 03 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37 del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 135-2017 del 10 de julio de 2017, se encargó hasta el 31 de diciembre de 2017 a la señora Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama, las funciones, atribuciones y competencias correspondientes al Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos, para la conducción de dos (2) proyectos;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1224 y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Asignar a la señora Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama Viuda de Sánchez, la conducción de seis (6) nuevos proyectos, en adición a los proyectos asignados mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 135-2017, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2017, que son los siguientes:

1. Prospecto Minero Huayday Ambara.
2. Prospecto Minero remanente de Michiquillay.
3. Planta de tratamiento de minerales para la solución de la minería informal en Piura.
4. Propuesta de factibilidad socio ambiental, exploración y explotación del yacimiento minero polimetálico Elmon.
5. Proyecto Minero Antabamba.





6. Proyecto Minero Pampa Grande.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama Viuda de Sánchez, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



ÁLVAR QUIJANDRÍA FERNÁNDEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

